

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.—Apertura del Curso académico

La fiesta del día

De cuantas se celebran en Santiago, es la de hoy la que más entusiasmos despierta en nuestra alma, aquella á que con más gusto asistimos. El solemne acto de la apertura del curso académico, trae á nuestra memoria todo un pasado hermoso, más hermoso porque ya comenzamos á verlo á una distancia en la que pocas veces hemos pensado.

Todos los años, al llegar el día primero de Octubre, se renueva la corriente que encamina á las generaciones nacientes á la vida del pensamiento; todos los años, llegada esta fecha, viste sus mejores galas nuestro primer centro docente y en lo más alto del mástil coloca la bandera gualda y roja bajo cuyos auspicios se acoge la juventud; todos los años, en la fiesta de hoy, un catedrático se dirige al claustro y á los alumnos leyendo un discurso en el que se señalan los derroteros que sigue la ciencia ya en cuestiones sociales, como el de este año, ya recogiendo los materiales acumulados durante el último año de trabajo en las investigaciones de las ciencias físico-naturales; y aun tratándose de una fiesta que se repite con exactitud tan grande, todos los años encontramos en ella novedades y encantos que nos la presentan como la más hermosa.

Es la fiesta de la juventud que acude á nuestros centros de enseñanza para adiestrarse en las grandes verdades de la ciencia; es, como si dijéramos, el toque de atención dado por el Estado para que se reanude el trabajo suspendido durante la época céntrica. Y con esta fiesta, y con esta llamada, animanse nuestras calles, con la animación que le presta la juventud y vive nuestro pueblo la vida próspera del que trabaja.

El discurso

Estuvo á cargo, este año del docto catedrático y decano de Derecho don Ramón Gutiérrez de la Peña y Quiroga que tituló su trabajo, con notoria modestia **BREVES CONSIDERACIONES ACERCA DE LA CUESTION ECONOMICO-SOCIAL EN NUESTRO TIEMPO.**

Con mucho gusto reproduciríamos íntegro el hermoso discurso, pero en la imposibilidad de hacerlo ofrecemos á nuestros abonados algunos párrafos de aquél, seguros de que han de leerlos con gusto:

Los pueblos más adelantados se ocupan preferentemente en la legislación concerniente al trabajo: la prueba de ello se ve en Inglaterra, Alemania, Austria y Suiza, donde se acentúa la tendencia á que los órganos oficiales intervengan en la materia con un carácter armónico y moderador, Inglaterra—dice Lavelle—(1) es pródiga en reglamentos que tienen por objeto centralizar en el Estado todas aquellas funciones que ofrecen el peligro de invasiones y abusos del interés particular. ¿Quién no reconoce que los servicios comunes de un vecindario, por algo no están entregados á la acción de la libre concurrencia? El agua, alumbrado, baños, lavaderos, mataderos

y demás servicios por el estilo son tanto más beneficiosos á las clases pobres, cuanto más depende su aprovechamiento de la regulación de organismos, que sin oponer trabas indebidas á la actividad social, tengan un verdadero carácter representativo y tutelar de los intereses de dichas clases.

Hoy preocupa á todos la causa del trabajo, y será muy plausible que el gobierno español persevere en atender á la cuestión social, principalmente á la organización del trabajo, es decir á cuanto afecta á la edad y sexo del trabajador, á las horas y continuidad de sus labores, á las condiciones intelectuales y materiales en que lo realiza y á todas aquellas medidas conducentes á evitar y remediar las desgracias consiguientes al mismo trabajo. Allí donde de la justicia es el norte, el guía en el obrar el trabajo encuentra su más sólida defensa. El catolicismo lo tiene bien acreditado; en época cercana en la tan admirada Encíclica «*Rerum novarum*» af encomiar la im-

portancia de las corporaciones y su competencia como jurisdicción propia y natural para solucionar provechosamente, con preferencia á los poderes políticos, todas las cuestiones concernientes al trabajo. Por su parte, los Gobiernos de los Estados más adelantados también se ocupan en materia tan interesante al bien común. Y el mismo protestantismo, tanto inglés como alemán, propone y reclama reformas en igual sentido, aunque con exceso de limitaciones, según puede verse en el programa publicado por el Rvdo. Girlestone con el título «El socialismo cristiano contra el insocialismo contemporáneo.»

Y venía á completar las ventajas de ese sistema de propiedad privada

divisiones de las fincas entre varios dueños. Estas condiciones las reunía la propiedad feudal, la señorial y la meramente dada en enfiteusis, como los foros de Galicia, Asturias y León—por cierto tan mal tratados por las leyes modernas.—Con efecto, las corporaciones, así civiles como eclesiásticas, y los particulares, daban sus propiedades bajo la forma de la división de los dominios á los recipientes que, á su vez, reconocían en aquellos los derechos llamados directos; los agricultores ó dueños útiles tenían el disfrute de la tierra entre tanto cumplieren las condiciones de los contratos, ó no transcurría el plazo de su duración, sino eran de carácter perpétuo, y el problema de la miseria venía á resolverse en la forma más ventajosa para el elemento trabajador, porque no estaba expuesto como hoy, á las contingencias de un salario y de un contrato cuya duración y condiciones dependen de la voluntad del propietario.

En España, se presenta muy compleja la cuestión de la propiedad agraria. Las leyes de desamortización, tanto civil como eclesiástica, y las de desvinculación, causaron un fraccionamiento tan extraordinario en dicha propiedad, que no es difícil calcular sus perniciosas consecuencias, tanto por lo que interesa al cultivador, sea ó no dueño, como al propietario de entrambos dominios ó del directo tan sólo: para el cultivador, no propietario, por las contingencias que puede correr su jornal ó salario; y para el propietario, porque con el fraccionamiento sucesivo de las tierras, llegará un día en que resulte ilusorio su derecho, á parte de los inconvenientes que no es raro cause la mala fé de los pagadores de los cánones enfiteúticos, bien negando este carácter á las fincas gravadas con ellos, ó bien valiéndose de una de tantas argucias conducentes á eludir responsabilidades ante los tribunales, como de ello no faltan ejemplos, bien poco edificantes por cierto.—Este es uno de los puntos acerca de los que convendría que el poder legislativo español se ocupara con urgencia y con verdadero deseo de poner coto á tan graves abusos.

El reconocimiento y seguridad del derecho de los propietarios es de tanto interés para el orden público, como el de los trabajadores á la seguridad y suficiencia de sus haberes. Las garantías en estas materias nunca son excesivas, y así como para los segundos, según dejo indicado, la justicia demanda leyes protectoras del trabajo, así también es lógico que á los primeros se les faciliten sus derechos, dándoles facilidades para hacerlos constar. Y precisamente sucede lo contrario entre nosotros: sucede lo irritante desigualdad de que, mientras es corriente y barata la inscripción de las fincas en el Registro allí donde la propiedad está concentrada en pocos dueños, resulta casi imposible llenar dicho requisito en los países en que se encuentra excesivamente dividida,

(1) Rivadavia procuró que el Estado Argentino diea en enfiteusis los terrenos incultos, con objeto de evitar que por mezquinos precios pasaran á manos de los capitalistas; pero tan laudables propósitos no han llegado á prosperar por la tiranía de Rosas.

usos, disfruta el trabajador ventajas no conocidas en otras partes: pruébanlo los arrendamientos por largo tiempo de las provincias vascongadas; la enfiteusis practicada con los bienes del Estado, y con el mejor éxito en Alemania (1); y todas las instituciones, en fin, que conceden al agricultor el disfrute de casa-habitación con las tierras necesarias para el sustento de su familia, en cambio del deber de cultivar otras tierras del dueño de quien recibe el beneficio, como sucede con el Kötter de Westphalia, el Hauslinge de Hannover, los Censuranti del Veneto, el Homes-tead del Norte de América—que tiene además la particularidad de prohibir el embargo y la enagenación de dichas fincas, por el jefe de la familia, sin que lo consientan la mujer y los hijos—y el pejar de la Mancha, según Sanz Escartin.

Del precedente examen resulta: Que es defectuosa nuestra sociedad y que la amenaza serios conflictos. Que el socialismo, cualquiera que sea su matiz, desde el evolucionista, que fía principalmente en la acción del tiempo, hasta el revolucionario, que se confunde con el anarquismo, agrava en vez de resolver el problema, en cuanto parte de la absorción de los derechos del individuo por el Estado.

Que el individualismo agravaría aún más la situación, dejando al hombre entregado á sus propias fuerzas y expuesto á la seducción anarquista.

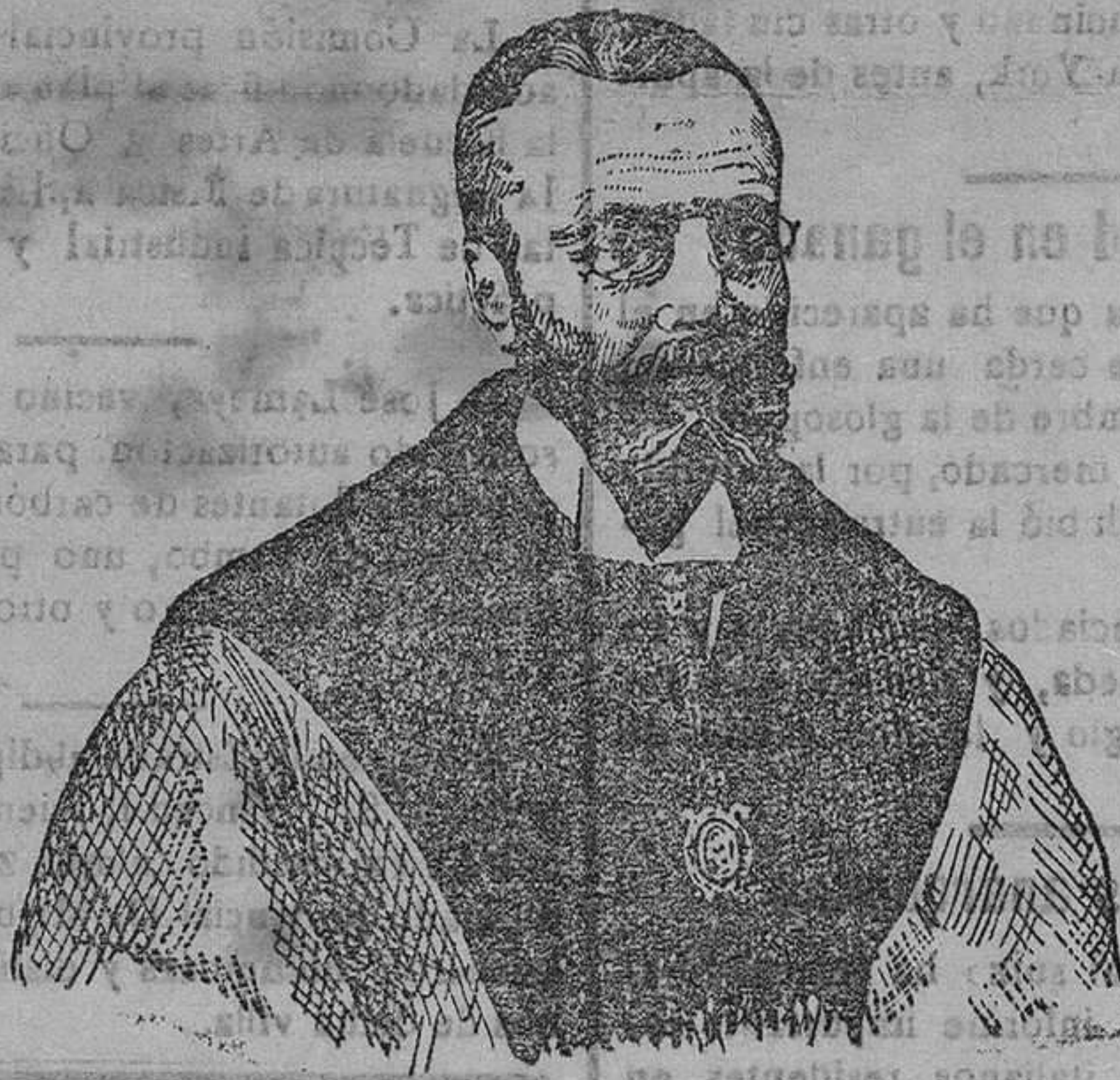
Que si bien los fines sociales deben cumplirse en primer término por la misma sociedad y dentro de las órbitas asignadas á sus respectivos elementos jurídicos, individual ó colectivo, esto no obsta para que el Estado cumpla también, por su parte, la misión que le incombe en el mantenimiento de la armonía de dichos elementos, no retardando las reformas legislativas que respondan á la satisfacción de necesidades reales, supliendo las deficiencias sociales en cuanto á la educación y á la economía, y, finalmente, atendiendo á la conservación del orden con la urgencia y eficacia requeridas en cada caso.

Que en el terreno económico no le resultará ventaja á la clase trabajadora de la concesión del sufragio universal, entre tanto no se la den y adquiriera garantías bastantes para ejercerlo con inteligencia é independientemente de la presión de los elementos perturbadores del orden social, ó de cualquiera otras coacciones.

Que las leyes deben atender por igual á trabajadores, capitalistas y propietarios, de manera que unos y otros encuentren un firme apoyo tanto en el derecho público como en el privado; siendo necesaria la reforma de éste en sentido más favorable á la persona colectiva, al trabajo y á la propiedad mobiliaria (1).

Y, para concluir, que las medidas indicadas resultarían ineficaces sin una instrucción integral y capaz de educar al hombre para el cumplimiento de sus fines individual y colectivo; pero, por supuesto, una educación que tenga por base la moral, porque así como la inteligencia ha sido hecha para la verdad, la voluntad fué formada para el bien. Y como Dios fijó la ley de la moral en los Mandamientos y Jesucristo la ha confirmado y ampliado, concediéndole á

(1) Discurso leído por el Sr. D. Gumerindo Azárate en la sesión inaugural de las clases del Ateneo científico y literario de Madrid el día 16 de Noviembre de 1893.



D. Ramón Gutiérrez de la Peña y Quiroga

portancia de las corporaciones y su competencia como jurisdicción propia y natural para solucionar provechosamente, con preferencia á los poderes políticos, todas las cuestiones concernientes al trabajo. Por su parte, los Gobiernos de los Estados más adelantados también se ocupan en materia tan interesante al bien común. Y el mismo protestantismo, tanto inglés como alemán, propone y reclama reformas en igual sentido, aunque con exceso de limitaciones, según puede verse en el programa publicado por el Rvdo. Girlestone con el título «El socialismo cristiano contra el insocialismo contemporáneo.»

Para que el uso y desenvolvimiento de la propiedad sean provechosos en particular y en general, se requiere cimentarla sobre ciertas bases; bases que por decontado, y hecha abstracción de las que surgen de sus relaciones con el Estado no pueden menos de ser la estabilidad de los derechos del propietario y del cultivador, mientras cumplan sus compromisos; la modicidad proporcionada de la renta ó canon; y ciertas limitaciones, según las circunstancias, conducentes á evitar la extremada

la institución de los bienes del común del pueblo—subvenciones, según frase de Le. Play—consistentes en ciertos aprovechamientos, como bosques, pastos y otros, cuya falta lamentan esas clases que antes los beneficiaban. ¿No veis como en las referidas instituciones se armonizaba el interés del individuo y el de la sociedad, lejos de prescindirse del principio social, que no es ningún invento nuevo como aparece en la exposición de algunos?

Así, actualmente, con el sistema del arrendamiento, faltan las garantías antes indicadas y que en otros tiempos fueron de resultados tan provechosos al cultivador y al dueño directo de las tierras. Este, ahora, procura toda clase de seguridades y eleva la producción con objeto de hacer frente á los riesgos que rodean á la propiedad, si el arrendatario aurio no ofrece garantías de arraigo, y mento de las cargas públicas, cada día más exigentes. Y el arrendatario, por su parte receloso é influido algunas veces por su no bien disimulada mala fé, pretexta una insolvencia para eludir el pago de la renta, ó se niega á reconocer los derechos del propietario.

Allí, donde rigen aún antiguos

(1) Le gouvernement dans la Démocratie; Tomo I.

la Iglesia la misión de interpretarla y explicarla, el Estado debe reconocerle los medios que por derecho divino la corresponden para exponer esas enseñanzas religiosas, que tanto influjo tienen en la realización de los destinos del hombre y para el bien y mejoramiento de la sociedad, de que deben ser promovedores en sus respectivas esferas individuos, asociaciones y Estado.—Solo así podrán corregirse ó atenuarse los males de la vida.

HE DICHO

Al terminar el señor Gutiérrez la lectura del discurso, una nutrida salva de aplausos se oyó en el amplio salón de actos de San Clemente.

Luego se dió lectura á la relación de alumnos que han obtenido premios, y de la cual damos cuenta por separado.

Seguidamente el señor Rector dió por terminada la sesión abriendo el curso académico en nombre de Sus Majestades.

El acto resultó muy hermoso y á él han asistido, además de los catedráticos en traje académico, los decanos de facultades y directores de escuelas. Arzobispo, S. E. el señor Cardenal Arzobispo, que tomó asiento á la derecha del Rector, comisiones de todos los centros, nutridas representaciones de la milicia y del Cabildo Catedral, muchas distinguidas damas y gran número de alumnos.

Durante la ceremonia ejecutó varias composiciones en el claustro bajo del edificio la banda de beneficencia.

Alumnos premiados

En las oposiciones al grado á mérito de la Facultad de Derecho ha obtenido el premio extraordinario de S. A. R. la Princesa de Asturias don José Badia y Alvarez; los otros dos fueron alcanzados por D. Luis Cornide Quiroga y D. Adolfo Gregorio Espino.

En la Facultad de Medicina obtuvo el Sr. Hueso el de la Princesa y los Sres. Novo, Campelo y Gradaille el ordinario.

En la Facultad de Farmacia los señores don Luis Maiz, Eleizegui y don Enrique Bermejo Pena.

En la Escuela Normal los señores don Fortunato Barreiro y D. Dario Blanco Cabeza.

La matrícula

Se han matriculado este año en la facultad de Ciencias, Preparatorio de Medicina y Farmacia 107 alumnos.

En la de Filosofía y Letras doce alumnos.

En la de Derecho 114 alumnos.

En la de Medicina 430 alumnos.

En la de Farmacia 238 alumnos.

Notase aumento de matrícula en el preparatorio de Ciencias y en el de Medicina.

En cambio disminuyó en la facultad de Derecho.

La matrícula de la Escuela Normal Superior de Maestros es también considerable.

Se matricularon en el primer curso del grado superior 26 alumnos y en el segundo curso 16 que hacen un total de 42 alumnos.

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

La semana última ha sido movida y agitada en el mercado bursátil, sufriendo los valores oscilaciones diversas, sin causas que lo justifiquen de un modo satisfactorio.

Empezó á cotizarse con firmeza y tendencia de mejora, y así continuó, promoviéndose los rentistas y especuladores la subida de los fondos, pero por causas locales, según unos, y por temores provocados y explotados de un movimiento carlista, la Bolsa de Barcelona cotizó en baja, y esto hizo cambiar un poco el aspecto de la Bolsa de Madrid, haciendo descender los valores que en ella se cotizan, aunque se resistió ese empuje, por efecto de la firmeza que antes dominaba.

Sobrevino luego la extraordinaria baja de las acciones de Rotinto en el ex-

tranjero, influyendo en ese sentido en el mercado general, y aunque nada de esto, en buena lógica, debía repercutir en los fondos españoles, es lo cierto que los ha hecho descender, resultando así el fin de la semana con una tendencia diametralmente opuesta á la que había al comenzar.

Hay un hecho, sin embargo, que llama la atención, y es la mejora del Exterior mientras ha descendido el Interior; pero es que debe guardarse una relación directa, supuesto que aquél no vale más que un 10 por 100 más que éste, y así cotizándose el Interior á 72; el Exterior vale 79 20, y como se cotiza á 79 25, en realidad no ha hecho más que nivelarse su precio, que no era antes el que le correspondía.

De todos modos, es innegable que, aunque no falta dinero disponible en la plaza, existe cierto temor ó desconfianza que trae á los especuladores, si no compran á buen precio, y mientras no se rectifique esta tendencia no volverá á adquirir el mercado la firmeza que tenía.

Es de esperar que suceda en cuanto se liquiden las operaciones de fin de mes y se empiece á cobrar el cupón, por lo que, si no ocurre algún nuevo suceso que contrarie ese curso natural, podrá confiarse en que durante la semana entrante mejoren algo los valores.

Lo que ha continuado en la semana última ha sido el rumbo contrario de las acciones del Banco de España y de las de Tabacos, perdiendo aquéllas lo que éstas ganan. Que la Compañía Arrendataria marcha bien no hay duda, pues así lo pregonan las recaudaciones mensuales; pero tampoco hay motivo para decir lo contrario de los negocios del Banco, y, sin embargo, sus acciones continúan depimiéndose. ¿Es que se teme alguna modificación en sus funciones? No lo creemos, por ahora.

El cambio internacional no sólo se ha mantenido alto, sino que se ha elevado un poco más, demostrando ese hecho que ni las medidas adoptadas por el ministro de Hacienda, ni la próxima discusión de sus proyectos, hacen mella en los agiotistas que monopolizan el papel sobre el extranjero, lo cual parece indicar que no se ha acertado en la fórmula para resolver ese problema, que perjudica al crédito y al Tesoro, así como también á los que necesitan adquirir primeras materias extrañas, pero que beneficia de un modo considerable á otros productores y á la exportación, la cual, no obstante, no se desarrolla como debiera.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada:

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES MERCANTILES, CAMBIOS. Rows include items like 4 por 100 interior, Banco de España, Obligaciones de Aduanas, and exchange rates for London and Paris.

De todas partes

Una conocida estampería de Logroño ha sido objeto de la siguiente estafa:

Se le presentó un sujeto ofreciéndole la venta de unos pendientes de oro y brillantes, por los que le pedía 25 duros. La estampería envió á un muchacho á casa de un platero para que los reconociera y tasara. Reconocidos como buenos, ofreció por ellos ocho duros, por cuya cantidad no se los quiso dar el vendedor. Al día siguiente volvió éste por el estanco, pidiendo 12 duros, consiguiendo al fin que se los comprara; pero ¡cuál no sería la sorpresa de la compradora cuando horas después vio que los pendientes habían sido sustituidos por otros falsos.

Los cautivos

Está confirmado oficialmente que el intérprete de la legación española en Tanger, señor Saavedra, ha celebrado la primera entrevista con el primer ministro del Sultán.

Este le aseguró que enseguida saldrían tropas con dirección á Arcila para rescatar á los dos cautivos españoles y castigar á los raptos.

Dos ingleses que han estado de cacería en Marruecos, escriben asegurando que la joven española cautiva de los moros, abortó en la celda de Benizmar.

Se duda que el Emperador se atreva á

hacer presión sobre gentes, que á la fuerza de las armas añaden el prestigio religioso, que tanta influencia ejerce entre los fanáticos habitantes del imperio.

Es fácil que el Sultán, ante los peligros que para él pueden revestir las reclamaciones de España, que cuenta con la aprobación de todo el cuerpo diplomático acreditado en Tanger, se manifieste propicio á ofrecer indemnizaciones pecuniarias y á la ejecución de algún infeliz, que ni siquiera haya tomado parte en el secuestro; más la opinión general dada de que pueda proceder al castigo de los verdaderos culpables, que podrían levantar contra él y contra las exigencias cristianas, el espíritu belicoso de aquellas indómitas tribus.

Viaje en globo

Leemos en un periódico de Gerona que el martes al anochecer pasó sobre La Bisbal un globo aerostático de grandes dimensiones provisto de un reactor eléctrico.

Al encontrarse sobre la población descendió hasta unos 50 metros, en términos que desde el Puente Nuevo se divisaban los que lo tripulaban, y se percibía confusamente su conversación. Se supone que se trata de aeronautas franceses arrastrados por el temporal.

Ha fallecido en la Corte, á la edad de ciento cinco años, la señora doña Dolores Baquero y Clemente, abuela del redactor de «El Imparcial» don Angel Tejero.

Su Santidad ha nombrado camarero secreto de capa y espada al Sr. D. José de Rujula, croata y rey de armas de S. M.

Las Escuelas Normales

Las profesoras de la Escuela Normal de Sevilla han solicitado del señor ministro de Instrucción pública que las Normales de Maestras no formen parte de los Institutos, y que su plan de estudios se reforme en el sentido que indican y que estiman adecuado al magisterio de la mujer.

Dreyfus en Granada

Se encuentra en Granada el ex capitán judío Dreyfus, acompañado de su esposa.

Anarquistas á Inglaterra

Han desembarcado en puertos ingleses 40 anarquistas italianos, procedentes de los Estados Unidos, temiendo ser linchados.

Viaje de Roosevelt

Roosevelt proyecta hacer un viaje á Chicago, San Luis, Cincinnati y otras ciudades, sin pasar por Nueva York, antes de la apertura del Congreso.

Enfermedad en el ganado

Dicen de Victoria que ha aparecido en el ganado vacuno y de cerda una enfermedad conocida con el nombre de la glosopeda.

El último día de mercado, por la referida circunstancia se prohibió la entrada del ganado en la ciudad.

Han sido denunciados 50 bueyes y 12 cerdos con glosopeda, y han sido aislados para evitar el contagio y la propagación de la epidemia.

Contra los anarquistas

El Consejo federal suizo ha entregado al gobierno italiano un informe importante sobre los anarquistas italianos residentes en Suiza. En este informe se dice que los anarquistas preparaban un nuevo complot y que el gobierno ha expulsado á los principales anarquistas que tomaban parte en estos trabajos.

El «Memorial diplomático» dice que algunos agentes bolivianos compran armas en la Argentina, preparándose en Bolivia una revolución para derribar al presidente señor Pando. Se dice que los revolucionarios están de acuerdo con Chile.

La Agricultura en las escuelas

El periódico «La Agricultura Española» abre un concurso para los profesores de instrucción primaria de España que más se distinguen en la enseñanza de la Agricultura.

Dicho concurso quedará cerrado el día 1.º de agosto de 1902, antes de cuya fecha deberán haber enviado los concursantes la Memoria con los datos justificativos de los trabajos que hayan realizado y resultados obtenidos.

Los premios serán: Uno de 200 pesetas en metálico, al profesor que más se haya distinguido en la enseñanza agrícola y mejores resultados haya obtenido en el campo de experiencias.

Otro de 100 pesetas, para el que lo siga en dichos méritos.

Accésos consistentes en regalo de las obras de la biblioteca de «La Agricultura Española».

Muerte de un anarquista

El anarquista Salson, autor del atentado cometido en París el año pasado contra el Shah de Persia, ha fallecido en el presidio de Cayena.

Lo que dice Almodóvar

El duque de Almodóvar del Rio ha ce-

lebrado esta tarde una conferencia con varios periodistas, en la cual manifestó que su departamento se prepara para pocas reformas y menos economías, pues la categoría de los puestos diplomáticos es difícilísimo rebajarla sin que la gestión de los asuntos sufra entorpecimientos nacidos de la costumbre de que solo con ellos debe tratarse.

A España le cuestan las relaciones exteriores cinco millones de pesetas que se reducen á tres por lo que producen los consulados.

Para dar idea de la modesta retribución de nuestros diplomáticos, basta fijarse en que mientras en Sanghay los cónsules de Austria y Francia perciben 45.000 francos y el de Rusia 50.000, el nuestro tan solo 16.000, menos que el de Portugal que cobra 25.000.

No es posible suprimir representaciones que desorganizan los consulados, que son base para iniciar ventajosas corrientes mercantiles, base de futura fuente de riqueza y notoria ventaja para los españoles exportados que encuentran grandes facilidades; buena prueba de ello es que en París se ha tenido que aumentar el número de escribientes.

Lejos, pues, de suprimir Consulados se aumentarán, por considerarlo beneficiosísimos para la producción española.

Respecto de política internacional, dijo el duque de Almodóvar que el criterio del Gobierno es respeto á todos y que todos nos respeten, sin meternos en alianzas y procurando conservar á toda costa la más completa neutralidad.

Galicia

Según noticias de Méjico, el día 30 de Agosto se verificó el enlace del hijo primogénito de los propietarios de Mondariz don Enrique Peinador con la bellísima señorita Georgina Porrúa, hija del gobernador que fué de la Habana D. José Porrúa.

El ayuntamiento de Lugo obsequió con un banquete y una serenata al capitán general del distrito señor Lachambre.

Se suicidó en la Coruña un sujeto llamado Enrique Marimon López natural de Málaga.

Ha presentado la renuncia de su cargo el director de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo D. Fernando García Arenal.

Han sido autorizados para establecer arbitrios extraordinarios los ayuntamientos de Carnota, Dumbria y Negreira.

La Comisión provincial de Orense ha acordado modificar el plan de enseñanza de la Escuela de Artes y Oficios, suprimiendo la asignatura de Física aplicada, y creando las de Técnica industrial y de Agricultura práctica.

D. José Lameye, vecino de Madrid ha solicitado autorización para establecer dos depósitos fluviales de carbón al Sur y Oeste de la isla de Tambo, uno para los procedentes del extranjero y otro para los nacionales.

Estuvo en la Estrada el diputado por Pontevedra Sr. Vincenti, siendo obsequiado con un espléndido almuerzo en casa del diputado provincial D. Miguel Nave, al cual asistieron numerosas y distinguidas personas de dicha villa.

Sección Oficial

LA GACETA

de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Madrid á don Luis Ponce de León.

Guerra.—Real decreto concediendo varias condecoraciones.

Instrucción pública.—Real orden aprobatoria del reglamento para el gobierno, administración y régimen interior del teatro Real, que publica adjunto.

—Otra relativa á la aplicación del artículo 76 del real decreto de 17 de Agosto último sobre enseñanza.

Agricultura.—Reales decretos de personal. —Otro declarando la necesidad de la ocupación de parte de una finca propia de don Antonio Ventalló para la construcción de un muelle en la estación de Mollet.

—Real orden adicionando las instrucciones reglamentarias de 22 de Junio último para el servicio de verificación de conductores de electricidad, que hemos publicado oportunamente.

Santiago

Se verificó en Betanzos el acto de repartir los premios á los escritores que concurren á los Juegos Florales que allí se organizaron.

Como mantenedor de los Juegos pronunció un brillante discurso el escritor coruñés señor Golpe.

Entre los escritores que obtuvieron premios figura nuestro distinguido amigo don José Santaló y Rodríguez á quien felicitamos por su nuevo triunfo.

En la Catedral de Zaragoza se halla vacante, y ha de proveerse por oposición, un beneficio con cargo de contrato.

Las solicitudes deberán dirigirse á la Secretaría de la Cámara de dicho Arzobispado antes del 2 de Noviembre.

Esta mañana, á las once promovieron un gran escándalo en la plaza dos vendedoras de pescado.

Ambas se hallaban algú tanto alcoholizadas razón por la cual se les condujo á la prevención.

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden disponiendo la fusión y traslado de las oficinas de las aduanas de Carril y Villagarcía al edificio ofrecido por D. Laureano Salgado.

La mañana de reses habida en el macello fué de nueve terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.281 kilos de carne.

Dice «El Imparcial» no sabemos con qué fundamento, que en el Consejo del Banco de España ha producido mal efecto una Real orden expedida por el ministro de Hacienda determinando se abra al Tesoro una cuenta especial justificada para la compra de francos, cuando lo dispongo.

Durante el mes de Septiembre último se mataron, para el consumo público 48 vacas, 425 terneros y un camero.

Según nos dicen de Pontevedra, ha llegado anoche á la citada capital el ministro de Marina Sr. duque de Veragua.

A esperarle estaban los Sres. general Cámara, Montero Rios, Marqués de Riestra, capitán de navío Sr. Borja y comisiones de las sociedades de jeiteros.

Hasta Redondela fué á esperarle el gobernador civil.

Una compañía del regimiento de Murcia le tributó los honores correspondientes.

Al entrar el tren en agujas se ha dado un viva que no fué precisamente al ministro. El viva partió del grupo de jeiteros y era: Viva el trabajo, Muera el robo.

El Ministro se hospeda en el Gobierno civil y hasta mañana no comenzará las visitas á los puestecitos vecinos.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el 10 de Octubre.

Consta de 14.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en fracciones de 10 pesetas.

Según vemos en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» nuestro particular amigo el bizarro comandante de Infantería Sr. Antran que prestaba sus servicios en la comisión liquidadora de Cádiz, ha sido nombrado Comandante de armas de primer batallón del regimiento de Zaragoza con residencia en esta ciudad.

Ayer tarde detuvo la guardia municipal á un individuo que promovió un fenomenal escándalo en el Hórreo.

Las cátedras de Latín

Por el ministerio de Instrucción pública se ha publicado la siguiente Real orden:

«1.º Que el primer curso de lengua castellana, «Gramática», sea explicado en los Institutos generales y técnicos por los profesores actuales de Latín, si la hubieran obtenido por oposición directa la cátedra de Latín y Castellano que venían desempeñando.

2.º En los Institutos donde haya actualmente dos catedráticos de Latín, explicará el primer curso de Castellano el que reúna la misma circunstancia, y si ninguno de ellos procediera de oposición directa á la asignatura de Latín y Castellano, se cumplirá lo mandado en el artículo 10 del mencionado Real decreto, quedando aquélla á cargo del actual catedrático de Preceptiva é Historia literaria; y

3.º A fin de que en el plazo más breve posible se amorticen las segundas cátedras de Latín, se nombrará desde luego al catedrático más moderno en las vacantes que existan ó que se produzcan en la sección de Letras del mismo establecimiento, aunque estuviera ya anunciada su provisión á traslación ó oposición, y á instancia de los interesados podrán ser nombrados para iguales vacantes de otros Institutos que sean de la misma categoría que el en que presten sus servicios.

Según nos escribe nuestro corresponsal en Bandeira, en la noche del 28 del pasado aquel tranquilo vecindario despertó sobresaltado por terrible detonación.

Averiguada la causa supúose que la había motivado una bomba de dinamita que una mano criminal colocó en la casa del honrado propietario D. Anselmo R. Pérez quien, lo mismo que su familia, no sufrió por fortuna más que el consiguiente susto.

Manuel Valladares en quien recaen sospechas de ser el autor de tan bárbaro atentado ha sido reducido á prisión.

Hoy se dió principio al rezo del Santo Rosario en todas las iglesias de la población.

Mañana, 2 del corriente, celebrará su primera Misa en la iglesia conventual de San Francisco, el nuevo presbítero Reverendo P. Fr. Alejandro Fernández. A las nueve y media dará comienzo la solemne ceremonia.

A esta misma hora tendrá lugar el día 3, víspera de la fiesta del Seráfico Patriarca, la Misa nueva del R. P. Fr. Augusto Feijóo. Enviarnos nuestra cordial felicitación a los dos nuevos presbíteros y les deseamos largos años en el ejercicio de su noble ministerio.

El Senador por esta Universidad excelentísimo Sr. D. Eduardo Hinojosa, ha sido designado por la facultad de Derecho para representarla en la Asociación general de Profesores españoles.

Obtuvo el grado de licenciado en la facultad de Medicina D. Domingo del Río.

En el salón de actos públicos de la Sociedad Económica de amigos del país, a las ocho de la noche de hoy se procederá a la distribución de premios a los alumnos laureados en el curso de 1900 a 1901, por la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

Noticias llegadas de la Coruña dan cuenta de haberse celebrado el juicio oral para el que fueron a la Coruña Celestino Rodríguez y Manuela Carreira ante un crecidísimo número de personas.

El abogado Sr. Casás pidió que se suspendiese la vista porque faltaron tres testigos. La sala desestimó la pretensión del abogado.

Sostuvo la acusación el Sr. Fadón que culpó de hurto al viñante alemán al célebre matrimonio como les culpó del crimen cometido en la Herradura. Lamentó que se les hubiesen puesto en libertad provisional, porque de otra suerte no tendríamos que deplorar la muerte violenta de D. Angel María Lorenzo.

El señor Casás, según nuestras noticias se esforzó por demostrar la inocencia de los acusados y sobre todo del Celestino Rodríguez.

Los procesados, añade nuestros informes, permanecieron impávidos durante la vista.

No se sabe aun cuando regresarán a Santiago. Créese que será mañana.

La pena que pidió el fiscal para los procesados en el acto del juicio fue la misma del pliego de conclusiones ó sea tres años de prisión correccional para Rodríguez y dos para su mujer.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa cívica militar y comercio de D. Emilio Pombo y Paredes y Franco.

Colegio de Sto. Tomás de Aquino
CONGA 9.
Está abierta la matrícula de enseñanza no oficial, hasta el 15.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—El Santo Angel Custodio de España, San Remigio, obispo, y Santa Julia.

Santos del día de mañana.—Los Angeles de la Guarda, patronos de Seror, San Saturno, patrón de Sorle, y San Eleuterio, m.

Gacetillas

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los médicos de COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad veréica ó sifilítica. Para más detalles léase en 4.ª página, «Milagrosos Cofites ó Inyección anti-venéica» y Rob anti-sifilítico COSTANZI.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

SERVICIO RETRASADO

Madrid 30 (16)

Hállase enferma de cuidado la esposa del ministro de Instrucción Sr. Conde de Romanones.

Padece una fiebre puerperal.

Por este motivo suspendió la visita que proyectaba realizar a varias Universidades.

Madrid 30 (id. id.)

Dicen de Valladolid que el señor Gamazo se halla un poco mejor.

Durante la mañana descansó breves instantes.

Los médicos y los amigos del enfermo se hallan muy esperanzados.

SERVICIO CORRIENTE

Madrid 1 (8)

Dicen de Canton que dos individuos han atacado al centinela de la tumba de Mac Kinley. Le hirieron gravemente.

Los autores del atentado son dos fugados de presidio.

La cuestión de Marruecos

Madrid 1 (8).

El representante de España en Tanger dirigió un despacho al ministro de Estado en el que le dice que el 25 de Septiembre se reunió el consejo del Sultán para deliberar respecto de la nota de España.

Acordó el consejo acceder a cuantas reclamaciones formuló el gobierno. Al efecto enviará una expedición militar contra las kábilas secuestradoras.

Estos ofrecimientos le fueron hechos al señor Saavedra por escrito.

Varias noticias

Madrid 1 (8).

En los círculos ministeriales se insiste en decir que el gobierno no aplazará la reapertura de las Cortes.

Madrid 1 (id. id.)

Dicen de Córdoba que el señor Silvela será allí obsequiado con un banquete en el que se espera haga declaraciones políticas.

Madrid 1 (id. id.)

El ministro de Agricultura ha retrasado la fecha de su proyectado viaje a Lérida.

Madrid 1 (id. id.)

Dicen de París que Dreyfus está decidido a regresar a aquella capital persuadido de que no conseguirá su rehabilitación.

Madrid 1 (9'30)

Se reciben noticias de Alcira diciendo que descargó allí una horrosa tormenta.

El temporal causó grandes pérdidas pero, afortunadamente no causó desgracias.

La inundación ha incomunicado a los pueblos de Riola y Fortaleny.

Ultima hora

Madrid 1 (14'30)

Dicen de Londres que se recibió allí un telegrama oficial de Ladismith en el que se dá cuenta de que los boers atacaron a los puestos avanzados siendo rechazados.

Los boers, dice el despacho, tuvieron doscientos muertos y trescientos heridos.

Madrid 1 (id. id.)

En el caso de que los planes del señor Villanueva, prosperen se construirán en cuatro años unos cuatro mil kilómetros de ferrocarriles económicos.

La construcción costaría unos doscientos millones de pesetas.

El Estado ganaría a un cinco por cien diez millones anuales una vez terminados y en explotación las vías ferreas.

Madrid 1 (id. id.)

Dicen de Barcelona que esta madrugada descargaron unos fuertes aguaceros que causaron el desbordamiento del Llobregat.

Madrid 1 (id. id.)

Dicen de la capital catalana que a consecuencia de la agitación carlista se aumentarán los retenes de policía y somatenes.

Madrid 1 (id. id.)

Desde Bejar telegrafían diciendo que reina allí tranquilidad.

Llegó a la citada población un escuadrón de lanceros.

Madrid 1 (id. id.)

Llegó a San Sebastián el embajador español en París señor León y Castillo.

Madrid 1 (16)

De los pueblos inundados por el Llobregat han pedido socorros al Gobierno.

Madrid 1 (id. id.)

Dicen de San Sebastián que el Rey presenció hoy las maniobras realizadas por el regimiento de Valencia.

Madrid 1 (id. id.)

Mañana hará su entrada solemne en Barcelona el nuevo Prelado de aquella diócesis Cardenal Casañas.

Madrid 1 (id. id.)

La Reina ha firmado hoy la relación de ascensos de infantería de Marina y otra de recompensas.

Madrid 1 (id. id.)

Tuvo lugar en esta corte la solemne apertura del curso académico.

Presidió la sesión el ministro de Instrucción Sr. Conde de Romanones.

Leyó el discurso de apertura el catedrático de Derecho político y administrativo D. Vicente Santamaría.

Después leyó otro discurso el ministro en el que habla de la necesidad de fomentar la instrucción en todos los grados.

El discurso del ministro termina diciendo:

“El amor a la ciencia y el culto al trabajo harán la España nueva.”

Madrid 1 (16'30)

Telegrafían de Pretoria diciendo que ha fallecido en aquella capital un hijo de Krüger que estaba prisionero.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 30	DIA 1
4 por 100 interior	71'00	71'20
Idem exterior	78'85	00'00
Amortizables	00'00	00'00
Cubas viejas	00'00	85'10
Idem nuevas	00'00	71'00
Cédulas hipotecarias	00'00	00'00
Banco de España	0'00'00	480'00
Tabacalera	396'50	000'00
Obligaciones de Aduanas	102'75	102'70
Filipinas	00'00	00'00
Obligaciones Tesoro	00'00	00'00

CAMBIOS

Cambios sobre París	43'05	42'95
Idem sobre Londres	00'00	00'00

EMPRESTITO

Madrid	92'30	92'40
París	00'00	00'00

Monoheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

Pasantías de segunda enseñanza

D. A. Baena oficial de Telégrafos.

Fotografía Vascongada

H. Garita-Onandia

FRANCO 42

Reproducciones, ampliaciones y retratos de todas clases y tamaños. Trabaja todos los días y con especialidad los nublados.

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidáanse del taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

Ingreso en el Banco de España

Preparación para las próximas oposiciones, por D. Lorenzo Fernández Oficial -Secretario de la Sucursal de Santiago. Rúa Travesía 16.

PIANO

Se vende uno bueno con poco uso informarán Laureles 12 2.º

Se arrienda la casa recientemente reedificada de la calle de San Francisco número 4, y en la Azabachería número 14, darán razón.

ARRIENDO

Se hace del bajo de la casa número 8 de la calle de la Conga donde estuvo la Fonja Suiza. En la misma darán razón.

ARRIENDO

Desde primero de Julio se arriendan los grandes almacenes del bajo y primer piso, provistos de estanterías y mostradores para toda clase de comercio de la casa núm. 35 del Preguntoiro. En la misma darán razón de las condiciones, D. Lucas de la Riva.

Venta de un piano en buen uso.

Preguntoiro núm. 8.

LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases.

Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc.

Especialidad en tapicería y cortinajes

En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, con fesonarios y toda obra de ebanistería y carpintería.

DESPACHO: Rúa del Villar, 25.

TALLERES: Campo de Inferniño, 18.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO.—VIDAN.

Gran surtido de maderas del país

Tabla de pino alineada, siete reales vara fraguera. Idem la misma sin alinear, a seis reales y medio. Tabla de pulgada de grueso a cinco reales y medio. Idem de tres cuartos pulgada a cinco reales. Tablilla alineada a cinco reales vara. Idem sin alinear a cuatro reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso

Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo a ocho reales el ciento. Idem ordinario a seis reales y medio el ciento. Idem de cinco y seis cuartas a cuatro reales el ciento. Estos precios son en fabrica, pero si se toma por carro se pone en el pueblo

GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

DE CANUTO BERA Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 300 pesetas. Venta al contado y a plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 40 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, u órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO 36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

se convencerá de la gran mejoría que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos de consumo. PÍDASE CATÁLOGO.

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebletes y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.



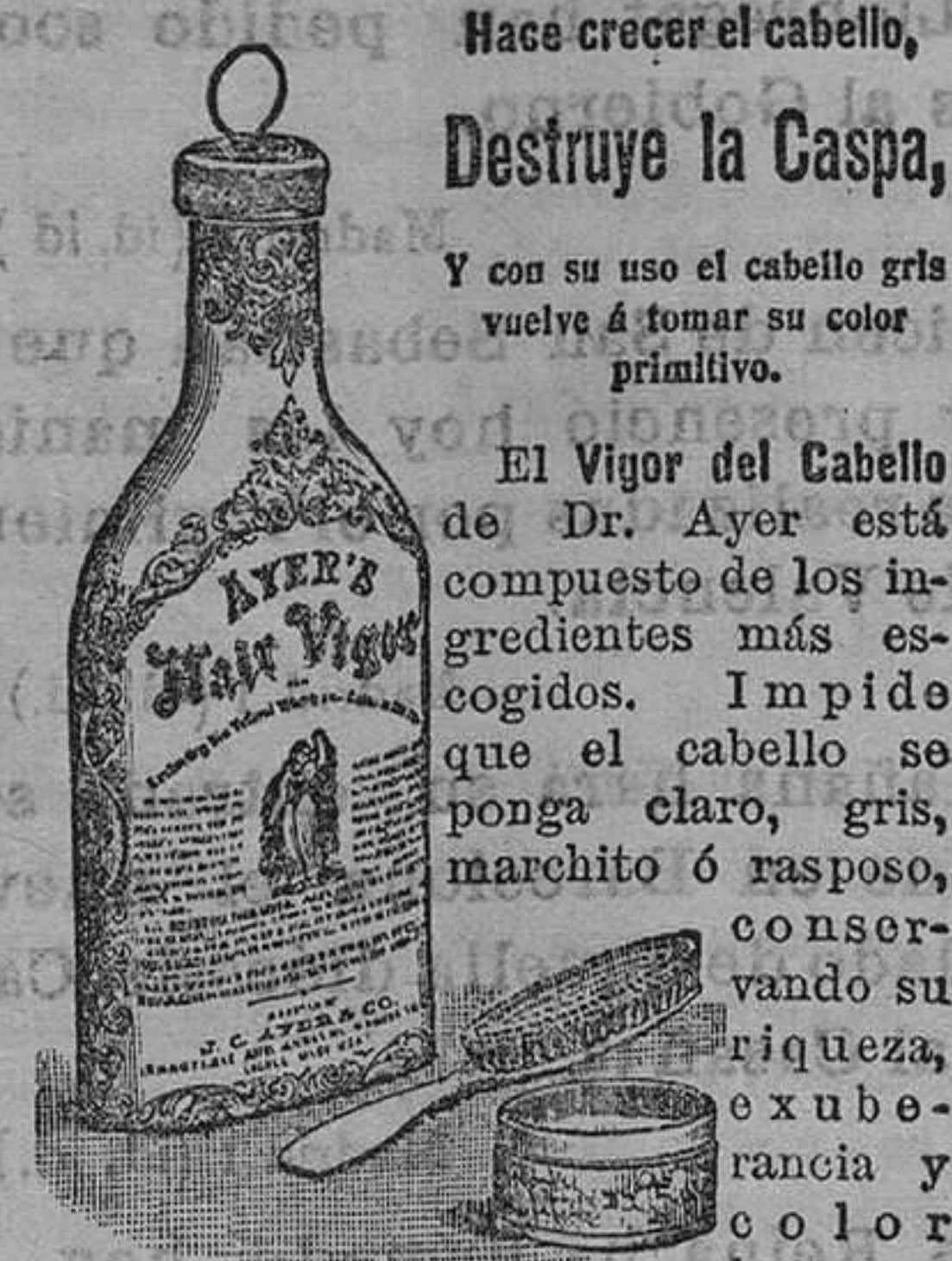
Milagrosos confites COSTANZI

ó Inyección Antivenérea —y Roob Antisifilítico—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curas radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, gota militar, úlceras lújo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, eczemas uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínjimientos uretrales, Diputación, 435 et. Barcelona les (estrechez) aunque sean crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el llojo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bascansa, Plaza del Toral 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12 en la calle Diputación, 44, entresuelo 2.º

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón. Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones españolas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA



La GIRALDA DE SEVILLA 2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Establecimiento de los señores Benito Vázquez, Bermejo Pérez y Sociedad Cooperativa.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS Domiciliada en Barcelona Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas: 30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen. Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 asomando los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76. Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia. Sres. López Trigo y Compañía LA CORUNA Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López Representantes en Santiago D. Bernabé Fernandez Garcia Santa Cristina, 7.

AGUAS DE MONDARIZ DE LA FUENTE DEL VAL

BICARBONATADAS SODICAS Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados y las afecciones de las vías urinarias. Sin rival en la anémia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves. Única agua mineral medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa Depósito en Santiago: Comercio de D. Emilio Pombo Huérfanas.

EL JARABE PAGLIANO

depurativo y refrescante de la sangre DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO sobrino del difunto Prof. Girolamo Pagliano presentado al Ministerio del Interior—Dirección de Sanidad—que nos ha consentido la venta Premiada en la Exposición nacional Farmacéutica 1894 y en la Exposición nacional de Higiene 1900 con medalla de oro La Corte de Dasación de Florencia nos ha rendido justicia!!! Las sentencias de la Corte de Apelación han sido anuladas!!! Nuestro derecho ha sido confirmado con la Sentencia del Tribunal Supremo 16 Junio 1900!!! Nuestro Jarabe es precisamente el mismo inventado en el 1838 por el pifunto profesor Girolamo Pagliano nuestro tío. Nosotros poseemos sus recetas originales, además de un documento con el cual él certifica esto—tales documentos, todos escritos de su propia mano, fueron por nosotros presentados al Magistrado. Desafiamos á cualquiera á de mentirnos—esto basta para demostrar la verdad de cuanto hemos siempre afirmado y vale á convencer de embustero las conscientes mentiras de los charlatanes. Los documentos que hemos citado se pueden mostrar á cualquiera. Tener cuidado de las falsificaciones.—Exigir sobre el frasco y sobre la caja nuestra marca de fabrica. No tenemos sucursales.—Nápoles, 4 Calata S. Marco.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS Viajes rápidos en quince días.

El día 12 de Octubre saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

CLYDE de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y otras las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández En Santiago: DON RAMON FERNANDEZ VARELA, Rúa del Villar, 85.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES-CORREOS MENSUALES VIAJE EN 11 DIAS A LA HABANA Saldrá de la Coruña el 23 de Septiembre, directamente para la Habana y Verao el vapor LA NAVARRE Capitan, Mr. Perignon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANRO FARINA escritor al lado de la antigua Bateria de Salva.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exíjase el rótulo adjunto en 2.ª y 3.ª clase, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda cajita de cartón ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa. Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

NORDDENTISHER LLOYD

Compañía de Vapores-correos de Lloyd-Norte alemán. LINEA RAPIDA De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 10 de Agosto el vapor correo alemán HALLE El 24 de Agosto saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor MARK Admite carga y pasajeros Para más informes dirigirse a' consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboledo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase LA vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires. Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Oarril para los de Vigo, Ocruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y vicevru por los vapores: PILES CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONES Admitiendo pasajeros y carga. consignatario en Oarril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMANO

Los legítimos chocolates de los IRR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véndense á 2, 2.50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

AGUA DE AZAHAR LA GIRALDA SEVILLA La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la orzuela segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1.ª cantidad: 2,50 ptas., botella.—2.ª: 1,50

De venta en el establecimiento de la señora vinda de D. José M. Blanca. De venta en la Droguería de los señores Bermejo y Pérez y Benito Vázquez

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.